

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA QUIMANDES S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.-**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 9H00, en el local ubicado en la Avenida República y Avenida de las Américas s/n, piso No. 8, Edificio Sky building, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **QUIMANDES S.A.**, señores: 1) Flovi S.A. Flovisa, legalmente representada por su Presidente señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) Tacuari S.A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Carlos Andrade González, propietaria de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y, 3) Eric Castro Coray, propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2016.- 2) Conocimiento del Estado de situación financiera y el Estado de Resultados Integral y más cuentas sobre el ejercicio económico de 2016.- 3) Destino de los beneficios sociales.-----

Presidió la Junta su titular, señor Ing. Carlos Andrade González y actuó como Secretario el Gerente General señor Eric Castro Coray.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado y resuelto el primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y más cuentas sobre el Ejercicio Económico del 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 15,509.07. El Presidente manifiesta a los señores accionistas que la cuenta Utilidades Acumuladas contablemente tiene registrado un valor de US\$21.156.52 y que recomienda se Enjague la Pérdida del presente ejercicio fiscal, con dicha cuenta.-----

Escuchada la exposición del Presidente y luego de que los accionistas deliberaron al respecto, aprueban por unanimidad que la Pérdida del ejercicio económico del año 2016 que asciende a US\$15,509.07 se Enjague con la Cuenta Utilidades Acumuladas, que contablemente registra el valor de US\$21,156.52, y que restada dicha pérdida quedaría un saldo de US\$5.647.45. La Junta por unanimidad autoriza al Gerente General a fin de que instruya a la Contadora de la compañía, para que realice el asiento de diario respectivo, para enjugar la pérdida, aprobada en forma unánime por la Junta General de Accionistas.-----

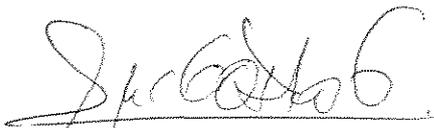
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.---

**Fdo.)p. Flovi S. A. FLOVISA, legalmente representada por su Presidente señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Tacuari S. A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Carlos Andrade González; Fdo.) Ing. Carlos Andrade González, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Eric Miguel Castro Coray, accionista de la compañía y como Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.----**

**Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----**

**Guayaquil, marzo 20 del 2017**



**ERIC MIGUEL CASTRO CORAY  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**